

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII		Salta, 04 de Abril de 2001	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021	
APARECE LOS DIAS HABILES					TARIFA REDUCIDA	
EDICION DE 20 PAGINAS					CONCESION Nº 3/18	
Nº 16.120			Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR			Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 30199
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00			Sr. JUAN ANGEL PEREZ MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

S.G.G. N° 74 D del 16/03/01 - Deja sin efecto Decreto N° 3.284/00	1545
M.S.P. N° 75 D del 19/03/01 - Aceptación de renuncia.....	1545
M.S.P. N° 76 D del 20/03/01 - Beneficios Jubilatorios.....	1545
M.S.P. N° 77 D del 20/03/01 - Traslado de profesionales	1545
M.S.P. N° 78 D del 20/03/01 - Decreto N° 3.148/00. Aclaratoria	1545
M.S.P. N° 79 D del 20/03/01 - Deja sin efecto asignación interina de funciones.....	1545
M.S.P. N° 80 D del 20/03/01 - Beneficios jubilatorios	1545
M.S.P. N° 81 D del 20/03/01 - Aceptación de renuncia.....	1546
S.G.G. N° 82 D del 20/03/01 - Rectifica parcialmente Decreto N° 484/01	1546
M.S.P. N° 83 D del 20/03/01 - Beneficios jubilatorios	1546
M.S.P. N° 84 D del 20/03/01 - Beneficios jubilatorios	1546
M.S.P. N° 85 D del 20/03/01 - Aceptación de renuncia.....	1546

EDICTO DE MINA

N° 363 - Los Tarcos - Expte. N° 17.117	1546
--	------

LICITACION PUBLICA

N° 349 - Municipalidad de la ciudad de Salta N° 07/00.....	1547
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 372 - M.S.P. Programa de Compras N° 09/01	1547
N° 371 - M.S.P. Programa de Compras N° 10/01	1547

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 377 - Por: Marcos Manuel López - Expte. N° 2B-52.182/94	1547
N° 376 - Por: Marcos Manuel López - Expte. N° B-90.356/96	1548
N° 358 - Por: Eduardo Torino - Expte. N° 4.668/94	1549
N° 357 - Por: Eduardo Torino - Expte. N° 2B-63.965/95	1550

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 379 - Marcelo Tomás Morillo - Expte. N° 11.043/00	1551
N° 374 - Sanmillán, Angel Renee - Expte. N° 005.107/00	1551
N° 368 - Copa, Francisco - Expte. N° 2-003.660/00	1551

Pág.

Nº 367 - Manuela Carmen Fernández - Expte. Nº 10.967/00.....	1551
Nº 366 - Eliseo Alvarez - Expte. Nº 10.499/00.....	1552
Nº 348 - Burgos, Clemente Ramón - Expte. Nº 008.978/00.....	1552
Nº 332 - Arroyo, Cosme Damián - Expte. Nº C-46.983/00.....	1552

REMATES JUDICIALES

Nº 380 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº 1C-37.916/99.....	1552
Nº 361 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº B-75.176/95.....	1552
Nº 326 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. Nº 1C-33.613/99.....	1553

POSESION VEINTENAL

Nº 373 - Cancino, Juan Eleuterio vs. Lizondo, Justo Pastor - Expte. Nº 1C-34.084/99.....	1553
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 369 - Ferlatti, José Domingo - López de Ferlatti, Juana - Expte. Nº B-63.989/95.....	1554
Nº 365 - Issa, Néstor Adrián - Expte. Nº 21.967/97.....	1554

CITACIONES A JUICIO

Nº 375 - Herederos de Gallo Mendoza, Edgar - Exptes. Nºs. B-41.663/93 y B-62.907/94.....	1555
Nº 370 - Adolfo Doroteo Salvatierra - Expte. Nº 6.824/00.....	1555
Nº 328 - Elva Alicia Lescano - Expte. Nº C-51.476/00.....	1555

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 299 - Radio Taxi San José S.R.L., para el día 16/04/01.....	1555
--	------

AVISO COMERCIAL

Nº 360 - Suministro S.R.L.....	1555
--------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 378 - Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, para el día 30/04/01.....	1556
--	------

ASAMBLEAS

Nº 364 - Centro de Originarios Kollas Calchaquies (C.O.K.C.), para el día 30/04/2001.....	1556
Nº 362 - Centro de Taxis Orán, para el día 05/04/01.....	1557
Nº 359 - Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de General Güemes, para el día 28/04/01.....	1557

RECAUDACION

Nº 381 - Del día 03/04/2001.....	1557
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 74 D - 16/03/2001.

Artículo 1° - Dejar sin efecto el Decreto N° 3.284/00, por el cual fue designada la Dra. Fabiola Claudia Rinaudo, D.N.I. N° 16.735.095, en Cargo Político Nivel 2 en la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 13 de marzo de 2001.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 75 D - 19/03/2001 - Expte. N° 296/00 - código 191.

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de julio de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el capellán Emilio Raymundo Lamas, D.N.I. N° 7.850.768, legajo N° 38027, al cargo de agrupamiento T, subgrupo 2, nivel 5, (secuencia 04, cargo 04, Decreto N° 1.034/96) en el Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 76 D - 20/03/2001 - Expte. N° 495/00 - código 180.

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de enero de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Sara del Carmen Navarro, D.N.I. N° 06.641.726, legajo N° 62436, auxiliar de enfermería del Hospital "El Carmen" de Metán, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 2, (secuencia 97, cargo 76, función O, Decreto N° 1.034/96), con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales-mayor jornada de trabajo.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 77 D - 20/03/2001 - Expte. N° 256/01 - código 124.

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de febrero de 2001, trasladar a su pedido al doctor Carlos César Torino,

D.N.I. N° 4.708.219, legajo N° 72022, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 4, profesional asistente del Hospital del Milagro al Hospital de Santa Victoria Este.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, afectar el cargo 2, del Hospital de Santa Victoria Este y liberar el cargo 59 del Hospital del Milagro (Decreto N° 1.034/96).

Art. 3° - Con vigencia al 01 de febrero de 2001, trasladar a su pedido al doctor Sergio Gustavo Valdez, D.N.I. N° 22.094.272, legajo N° 17629, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, profesional asistente con designación temporaria en el Hospital de Santa Victoria Este al Hospital del Milagro.

Art. 4° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, afectar el cargo 59 del Hospital del Milagro y liberar el cargo 2 del Hospital de Santa Victoria Este (Decreto N° 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 78 D - 20/03/2001 - Expte. N° 85.251/01 - código 121.

Artículo 1° - Dejar establecido que a la licenciada Marcela Alicia Cozman, D.N.I. N° 17.187.925, psicóloga del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, designada por Decreto N° 3.148/00, le corresponde el agrupamiento profesional.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 79 D - 20/03/2001 - Expte. N° 3.538/01 - código 133.

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de febrero de 2001, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional como Jefa de Programa Secretaría Administrativa (función 2, Decreto N° 1.034/96), del Area Operativa XLV-Primer Nivel de Atención Area Capital, de la señora Mabel Durán de Ibarra, D.N.I. N° 13.835.272, legajo N° 72333, quien a partir de igual fecha deberá reintegrarse al cargo del cual es titular en la citada área.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 80 D - 20/03/2001 - Expte. N° 22.131/01 - código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 02 de enero de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la

jubilación ordinaria, presentada por la señora Magela del Jesús Gallardo, D.N.I. Nº 09.979.097, legajo Nº 30328, técnica auxiliar de laboratorio del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", al cargo de agrupamiento T, subgrupo 1, nivel 6 (secuencia 419, cargo 361, Decreto Nº 3.602/99), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 81 D - 20/03/2001 - Expte. Nº 22.127/00 - código 89 original y corresponde I.

Artículo 1º - Con vigencia al 11 de diciembre de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la señora Graciela Josefina González, D.N.I. Nº 20.798.640, legajo Nº 17991, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 2 (cargo 502, Decreto Nº 3.602/99), enfermera con designación temporaria en el Hospital Público de Autogestión "San Bernardo".

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 82 D - 20/03/2001.

Artículo 1º - Rectificar parcialmente el Artículo 1ro. del Decreto Nº 484/01, dejando establecido que el número correcto del D.N.I. del señor Juan José Giménez es: 5.467.659.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 83 D - 20/03/2001 - Expte. Nº 0255/01 - código 124.

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de enero de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por el doctor Miguel Angel Fadel, D.N.I. Nº 4.142.385, legajo Nº 20535, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 06, profesional asistente (secuencia 28, cargo 24, Decreto Nº 1.034/96), del Centro de Salud de Los Blancos del Area Operativa IV-Morillo, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2º - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Jefa Sector Centro de Salud de Misión La Paz (secuencia 25, Función 04, Decreto Nº 1.034/96) del Area Operativa VIII-Santa Victoria Este, otorgados por Resolución Ministerial Nº 1.512/00, al doctor Miguel Angel Fadel, D.N.I. Nº 4.142.385, legajo Nº 20535.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 84 D - 20/03/2001 - Exptes. Nºs. 85.848/01 - código 121 y 8.550/00 - código 169 referente.

Artículo 1º - Con vigencia al 31 de agosto de 2000, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Ermelinda Lina García, D.N.I. Nº 3.689.601, legajo Nº 21967, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 1, nivel 6, (secuencia 24, cargo 19, Decreto Nº 1.034/96), profesional obstétrica del Hospital "San Roque" de Embarcación, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales-mayor jornada de trabajo.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 85 D - 20/03/2001 - Expte. Nº 83.286/00 - código 121.

Artículo 1º - Con vigencia al 05 de agosto de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el señor Javier Frías, D.N.I. Nº 10.541.174, legajo Nº 54784, auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario de Pucará del Area Operativa XXV-San Carlos, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 04, (secuencia 17, cargo 13, Decreto Nº 1.034/96), con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2º - Dejar establecido que el señor Javier Frías, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicosfísico de Egreso, según lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 363

F. Nº 125.837

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112 del Dec. Ley 430/57, que Timoteo Palomo, ha solicitado la concesión de la cantera de piedra caliza, denominada Los Tarcos, que tramita mediante Expte. Nº 17.117, ubicada en el departamento Cerrillos, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7238882.2000	3554569.0500
Esquinero Nº 2	7238881.0000	3554726.1300

X

Y

O.P. N° 371

F. N° 125.853

Esquinero N° 3 7238689.3400 3554689.9900
 Esquinero N° 4 7238685.6400 3554498.1400

Superficie libre: 3 Has., 3.789 m². Los terrenos afectados son de propiedad privada: José Antenor Shubert, Catastro N° 355, actualizado Catastro N° 4.156. Secretaría, 08 de marzo de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 04, 16 y 26/04/2001

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 349

F. N° 125.822

Municipalidad de la ciudad de Salta

Licitación Pública N° 07/2000

Fijase nueva fecha de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública N° 07/2000, convoca p/El Otorgamiento de la Concesión para la Explotación de los Corredores Mediante el Cual se Prestará Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Omnibus.

Fecha de Apertura: 20/04/01 a Hs. 11:00.

Lugar de Apertura: Casa de Moldes, Caseros N° 711, Salta, Capital.

Imp. \$ 50,00 e) 03 y 04/04/2001

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 372

F. N° 125.853

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Programa de Compras

Concurso de Precios N° 09/01

Adquisición: Medicamentos.

Apertura: 11/04/01 - Hs. 10,00.

Pliego (sin cargo) y Lugar de Apertura: Programa de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 04/04/2001

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Programa de Compras

Concurso de Precios N° 10/01

Adquisición: Víveres secos.

Apertura: 17/04/01 - Hs. 11,00.

Pliego (sin cargo) y Lugar de Apertura: Programa de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00

e) 04/04/2001

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 377

F. N° 125.854

Banco de la Nación Argentina

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

Haciendo valer derecho en juicios de terceros.

Inmueble sobre calle 20 de Febrero, El Carril

El día 10 de abril de 2001, a horas 18:00, en calle España N° 955, de la ciudad de Salta. Por orden de la superioridad del Bco. de la Nación Argentina en virtud del Artículo 29 de la Ley N° 21.799, adherida a la Ley N° 22.232 del Decreto N° 540/93. Remate administrativo contra Juan Carlos Firme. Haciendo valer derecho en juicios de terceros. Autos caratulados Saravia, Juan E. vs. Firme, Juan Carlos - Ejecutivo, Expte. N° 2b-52.182/94 que se tramita ante el Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 11ava. Nominación del distrito Judicial Centro de la Pcia. de Salta. El Martillero Marcos M. López rematará un inmueble ubicado en la localidad de El Carril, Dpto. Chicoana, Secc. B, Manz. 1, Parc. 10°, Mat. 2.360. Descripción del inmueble: Ext. Fte. O. 20,95 m., Cfte. O. E.: 22,35 m., Cdo.: N: 50,05 m., Cdo. S: 49,71 m., Lim. Parc. 10, Matr. 2.361, S.: Parc. 9, Matr. 357, E.: Parc. 8, Matr. 919, O.: Ruta Nac. N° 9. Plano 405, Sup. S/M.: 1.076,73 m², Matr. de Origen 15, Parc. 10. Estado de ocupación: Fte. esta ocupado por la Sra. Adriana Chilo, D.N.I. N° 17.583.672, en calidad de inquilina con recibo que exhibe al momento de la diligencia y al fondo la Sra. Beatriz Alvarez y flia., D.N.I. N° 22.329.851 y el Sr. Sarito Gutiérrez ausente en este acto como

moradores sin exhibir contratos. Construcción: Al Fte. consta de un salón de 10 x 5 m., habitación 6 x 5 m., otra de 4 x 3 m. y el baño de 2,5 x 3,5 m. El Fte.: Pared de ladrillos y revoque, techo de tejas, tejuelas y tiradores de maderas, piso de mosaicos calcareos, al Fte. Con ingreso independiente, tiene paredes de ladrillos, techo de chapas de zinc y piso de cemento. Consta de dos habitaciones de 3,5 x 2,5 m., tres habitaciones de 4 x 5 m. y la galería 4 x 5 m. aprox. Posee letrina. Los nombrados conocen la situación en el que se encuentra el inmueble teniendo el carácter actualmente de depositario. Base de la subasta: \$ 25.000, para el caso de no haber postores transcurrido 30 minutos se reducirá la misma en un 25%. Forma de pago: El 30% del precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Facilidades de pago: El comprador que reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco podrá optar a financiar el mismo hasta un 70% del precio de la subasta, previa concertación con el señor Gerente de la Sucursal. A cargo del comprador: El 5% de la comisión de Ley, 1,25% del sellado de la D.G.R. Impuestos tasas y contribuciones, que adeuden a la fecha del remate. la venta se realizará Ad-Corpus, la Institución no se responsabiliza por el perfeccionamiento de títulos a planos. Oferta bajo sobre: Se recibirán las mismas con los siguientes requisitos: Se entregará en la Gerencia de la Institución acreedora con una anticipación de tres días anteriores a la fecha de la subasta, conteniendo el sobre de papel tipo Kraft mediano en su interior una nota en la cual se expresará el nombre de los autos y la postura que realiza, acompañando cheque certificado de la Gerencia, por el importe de la seña, con más la comisión respectiva y el sellado del 1,25% de la D.G.R. Deberá contener asimismo, nombre y domicilio real y especial y D.N.I. En caso de tratarse de sociedades, deberá acompañarse copia autenticada del contrato social y documentación que acredite personería del que firma el ofrecimiento. Los sobres serán entregados en la Institución, que serán cerrados y cruzarán con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado interviniente. Los mismos se abrirán en presencia del público, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. Para el caso de empate, sellamará a mejorar la oferta. Si aún persistiera el mismo, se preferirá al que realice el pago en forma de contado. Las ofertas que fueren rechazadas, serán devueltas a través de la Institución. Marcos Manuel López, Martillero Público.

Imp. \$ 88,00

e) 04/04/2001

O.P. N° 376

F. N° 125.855

Banco de la Nación Argentina

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

**Haciendo valer derecho en juicio de terceros.
Inmueble Comercial en Rosario de Lerma**

El día 10 de abril de 2001, a horas 19:00, en calle España N° 955, en la ciudad de Salta. Por orden de la superioridad y en virtud del Artículo 29 de la Ley N° 21.799, adherida a la Ley N° 22.232 del Decreto N° 540/93, en remate administrativo contra Rueda, Antonio y Galarza de Rueda, Mercedes del C. Haciendo valer derecho en juicios de terceros en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta vs. Rueda, Antonio y otra - Ejecución de Sentencia", Expte. N° B-90.356/96, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de Séptima Nominación del Jud. Centro de la provincia de Salta. El Martillero Marcos M. López rematará un inmueble ubicado en el Dpto. Rosario de Lerma, 19, Ciudad, Secc. "B", Manz. "7", Parc. "12-b", Mat. 9.394. Descripción del inmueble: Ext. Fte. 16,00 m., Cfte: 16,00 m, Cdo.: N.O.: 28,40 m., Cdo. S.E.: 28,40 m., Lim. N.O.: Parc. 10, Matr. 9.368-9.369, P.H. N° 3; S.E.: Parc. 12-a; S.O.: Calle H. Yrigoyen, N.O.: Parc. 13, Matr. 327, matrícula de origen: 303, parcela 12, plano 1071, Sup, S/N.: 454,40 m², domicilio municipal Hipólito Yrigoyen N° 14. Estado de ocupación: Lo ocupan el señor Antonio Rueda y la Sra. Mercedes del C. Galarza de Rueda e hijos. Mejoras: El sector S.E. consta de un salón de venta de 7 m. de frente por 16 m. de fondo, a continuación hay otra habitación de 7 m. de frente por 14 m. de fondo separado por una pared, siendo en un todo un solo techo. Construcción estructurada en H.A., mampostería de ladrillo cerámico, revoque fino y grueso completo, cubierto de losa plana, piso granito, baño de primera, en su frente consta de puerta de vidrio y dos vidrieras laterales. Posee persianas metálicas. Sobre el lado N.O. hay un salón con techo de chapas de zinc. Portón metálico y puerta independiente. En su interior cuenta con una superficie cubierta de 9 m. de frente por 8 m. de fondo Aprox. y un entepiso de losa de 5 m. por 4 m. aprox. a partir continúa un fondo que completa la superficie. Servicios públicos: Agua corriente, energía eléctrica, cloacas, vereda, cordón cuneta, asfalto, teléfono. Base de la subasta: \$ 45.000, para el

caso de no existir compradores pasados 30 minutos se realizará una segunda subasta con la base reducida en un 25% de la misma. Forma de pago: El 30% del precio en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Facilidades de pago: El comprador que reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco podrá optar a financiar el mismo hasta un 70% del precio de la subasta, previa concertación con el señor Gerente de la Sucursal Rosario de Lerma. A cargo del comprador: El 5% de la Comisión de Ley, 1,25% del sellado de la D.G.R. Impuestos tasas y contribuciones, que adeuden a la fecha del remate. La venta se realizará Ad-Corpus, la Institución no se responsabiliza por el perfeccionamiento de títulos a planos. Oferta bajo sobre: Se recibirán las mismas con los siguientes requisitos: Se entregará en la Gerencia de la Institución acreedora con una anticipación de tres días anteriores a la fecha de la subasta, conteniendo el sobre de papel tipo Kraft mediano en su interior una nota en la cual se expresará el nombre de los autos y la postura que realiza, acompañando cheque certificado de la Gerencia, por el importe de la seña, con más la comisión respectiva y el sellado del 1,25% de la D.G.R. Deberá contener asimismo, nombre y domicilio real y especial y D.N.I. En caso de tratarse de sociedades, deberá acompañarse copia autenticada del contrato social y documentación que acredite personería del que firma el ofrecimiento. Los sobres serán entregados en la Institución, que serán cerrados y cruzarán con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado interviniente. Los mismos se abrirán en presencia del público, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. Para el caso de empate, se llamará a mejorar la oferta. Si aún persistiera el mismo, se preferirá al que realice el pago en forma de contado, Las ofertas que fueren rechazadas, serán devueltas a través de la Institución. (Sucursal Rosario de Lerma hasta las doce del día del remate). Marcos Manuel López, Martillero Público.

Imp. \$ 83,00

e) 04/04/2001

O.P. N° 358

F. N° 125.830

Banco de la Nación Argentina

Por: EDUARDO TORINO

ADMINISTRATIVO SIN BASE

**Valioso inmueble en calle Figueroa Alcorta N° 54,
Rosario de la Frontera**

El día 06 de abril de 2001, a Hs. 17,00, en el local del Juzgado de Paz de Rosario de la Frontera, calle San

Martín 550, por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto Malkiat Singh (C.J. N° 1.924), ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica, Ley N° 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en autos caratulados: "Abate Giménez, Antonio vs. Singh, Malkiat - Ejecutivo", Expte. N° 4.668/94 del Juzgado C. y C. de II Nominación de Metán, el Martillero Eduardo Torino, rematará sin base, el siguiente inmueble: Matrícula 296, Sección B, Manzana 24, Parcela 14b, del departamento Rosario de la Frontera, sito en calle Figueroa Alcorta N° 54, de la ciudad de Rosario de la Frontera, datos según cédula parcelaria: Ext. Fte. 8,66 m.; Fdo. 34,64 m. Sup.: 299,93 m². Límites: N. Calle Figueroa Alcorta; S. Parcela 11; E. Fracción A; O. Parcelas 12 y 13. Se trata de una propiedad inmueble que consta al frente con un local comercial, piso de cemento y mosaico, paredes con revoques, techo de losa, dos habitaciones con paredes revocadas, techo de losa, piso de mosaico, galería cubierta con chapas, baño de primera, un living, comedor con piso de mosaico, techo de losa, una escalera que comunica a la planta alta que consta de cuatro habitaciones y baño, todo en construcción con un 90 a 95% de la obra realizada, faltando pisos y sanitarios. Al fondo un escritorio, cocina comedor, dos habitaciones y baño. Superficie cubierta aprox. 328 m². Servicios de energía eléctrica, gas instalado, agua corriente, cable para TV, alumbrado público y pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Malkiat Singh, su esposa y dos hijos menores de edad en calidad de propietarios. Forma de pago: 30% del precio de compra en concepto de seña y a cuenta del mismo, de contado en el acto de remate, con más la Comisión de Ley (5%) y sellado del acta por DGR (1,25%) a cargo del comprador, el saldo de precio dentro de los 10 (diez) días de aprobada la subasta por parte del Banco Nación, fecha en que se otorgará al comprador la posesión del inmueble. El saldo de precio se incrementará con intereses por tasa de cartera general hasta el efectivo pago, no así la seña que retomará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. Escrituración dentro de los 45 días corridos de aprobación del remate por intermedio del escribano que designe el Banco. Gastos de escrituración a cargo del comprador. La venta se realiza ad corpus. El Banco no responde por evicción ni por saneamiento de títulos y planos.

Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tenga el inmueble hasta la fecha de subasta son a cargo exclusivo del comprador. Se establece que se recibirán ofertas bajo sobre de papel kraft cerrados, los que deberán depositarse en la Gerencia del Banco Nación, Suc. Rosario de la Frontera, con una anticipación de hasta 48 horas a la fecha fijada para el remate. El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Banco por el importe de la seña que corresponda, con más la comisión respectiva del Martillero, deberá contener asimismo el nombre, profesión, estado civil, domicilio real y especial constituido en la ciudad de Salta. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y tres (3) días en diario El Tribuno. Nota: El Banco Nación podrá concurrir al financiamiento parcial del precio hasta el 70% del valor de tasación asignado, para lo que previamente los interesados procederán a presentarse en el Banco con la debida anticipación, con sus antecedentes económicos-financieros necesarios para análisis y vinculación como clientes. Para visitas e informes en BNA Suc. Rosario de la Frontera, en horario de atención al público o Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261, Tel. (0387) 156-832907 - IVA Monotributo.

Imp. \$ 126,00

e) 04 y 05/04/2001

O.P. N° 357

F. N° 125.831

Banco de la Nación Argentina

Por: EDUARDO TORINO

ADMINISTRATIVO CON BASE

**50% indiviso de importante propiedad rural
de 884 Has. con aprox. 65 Has. desmontadas
en Dpto. La Viña**

El día jueves 05 de abril de 2001, a horas 19:00, en el Colegio de Martilleros de Salta, en calle España N° 955, por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto: Prieto, Benjamín (C.J. N° 1.980), ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica, Ley N° 21.799), al haber sido

citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en autos caratulados: "Banco Provincial de Salta vs. Prieto, Benjamín - Ejecutivo"; Expte. N° 2B-63.965/95, del Juzg. C. y C. de 11ª Nominación, el Martillero Eduardo Torino, rematará con la base de \$ 29.500, el 50% indiviso que le corresponde a Benjamín Prieto del siguiente inmueble: Matrícula 442, Rural del Dpto. La Viña, sito a 100 m. hacia el Oeste de la Ruta Nac. N° 68, Km. 109. Se trata de una finca denominada "La Represa", con una superficie de 884 Has. 6.684,35 m², según plano N° 335 de La Viña; ext.; las que figuran en cédula parcelaria; límites: N.E. y N.O. Matrícula 2.337 de Ampascachi S.A.A.G.; N.O. Mat. 382, finca Sauce Guascho; E. Mat. 2.452 y Mat. 574, finca Belgrano; S. Mat. 574, finca Belgrano; S.O. Mat. 474 y Mat. 116 finca, La Santa Cruz; O. Mat. 138 y Mat. 545, camino de por medio. Mejoras: Posee 65 Has. de cultivo con 15 Has. bajo riego, 8 casas de peones, galpón de material con tinglado parabólico techo de chapas y portón corredizo en buen estado, corrales con brete, manga y baño, todo en mal estado, cuatro estufas para tabaco en desuso sin techos y parcialmente derruidas. Servicios: Agua de riego para 15 Has. eventual temporal, sobre Ruta Nac. energía eléctrica sin conectar. Acceso desde Ruta Nac. N° 68, por camino interno, distante a 50 m. del deslinde y a 500 m. del galpón y las instalaciones. Ocupación: se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Forma de pago. 30% del precio de compra en concepto de seña y a cuenta del mismo, de contado en el acto de remate, con más la comisión de Ley (5%) y el sellado del acta por D.G.R. (2,5%) a cargo del comprador; el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta fecha en que se otorgará al comprador la posesión del inmueble. El saldo de precio se implementará con intereses por tasa de cartera general hasta el efectivo pago, no así la seña que retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. Escrituración dentro de los 45 días corridos de la aprobación del remate por intermedio del escribano que designe el Banco. Gastos de escrituración a cargo del comprador. La venta se realiza ad corpus. El Banco no responde por evicción ni saneamientos de títulos y planos. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que tenga el inmueble hasta la fecha de subasta son a exclusivo cargo del comprador. se establece que se recibirán ofertas

bajo sobre de papel kraft cerrados los que deberán depositarse en la Gerencia del Banco Nación con una anticipación de hasta 48 horas a la fecha fijada para el remate. El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará el remate de que se trata y postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Banco por el importe de la seña que corresponda, con más la comisión respectiva del Martillero; deberá contener asimismo el nombre, profesión, estado civil, domicilio real y especial constituido en la ciudad de Salta. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y documentos que acrediten la personería del firmante. Edictos por

(2) dos días en el Boletín Oficial y (3) tres días en diario El Tribuno. Nota: El Banco Nación podrá concurrir al financiamiento parcial del precio hasta el 70% del valor de tasación asignado, para lo que previamente los interesados procederán a presentarse en el Banco, con sus antecedentes económicos financieros necesarios para su análisis y vinculación como clientes. Para visitas e informes en Banco Nación Suc. Salta, Asuntos Legales, o Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 4319102, Salta. I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 128,00

e) 04 y 05/04/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 379

F. N° 125.857

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, de la Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1, a cargo de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Ibarra, Gabriela Alejandra s/Sucesorio de Marcelo Tomás Morillo", Expte. N° 11.043/00, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 29 de marzo de 2001. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/04/2001

O.P. N° 368

R. s./c. N° 8.995

El señor Juez, Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, con Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Copa, Francisco - Sucesorio - (Fallec. 06/06/1991) - Cnel. Moldes, Pcia. de Salta", Expte. N° 2-003.660/00, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 08 de marzo de 2001. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo

e) 04 al 06/04/2001

O.P. N° 374

F. N° 125.847

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia, 11ava. Nominación, Civil y Comercial, de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos o acreedores del causante, Don Angel Renee Sanmillán, por el término de treinta días, a hacer valer su derecho en autos caratulados: "Sanmillán, Angel Renee - Sucesorio", Expte. N° 005.107/00, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 05 de marzo de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/04/2001

O.P. N° 367

R. s./c. N° 8.994

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 y en el Expte. N° 10.967/00, caratulados: "Sánchez, Ramón Héctor s/Sucesorio de Manuela Carmen Fernández", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 14 de marzo de 2001. Dra. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin cargo

e) 04 al 06/04/2001

O.P. N° 366

R. s./c. N° 8.993

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 2 y en el Expte. N° 10.499/00, caratulados: "Alvarez, Eloísa Ernestina s/Sucesorio de Eliseo Alvarez", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 12 de marzo de 2001. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 04 al 06/04/2001

O.P. N° 348

F. N° 125.821

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría actuante de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: Sucesorio de Burgos, Clemente Ramón, Expte. N° 008.978/2000, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Clemente Ramón Burgos, a hacer valer su derecho en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria. Salta, marzo de 2001. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/04/2001

O.P. N° 332

R. s/c. N° 8.988

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Arroyo, Cosme Damián - Sucesorio", Expte. N° C-46.983/00, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación. Salta, 20 de marzo de 2001. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 30/03 al 04/04/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 380

F. N° 125.862

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA**JUDICIAL CON BASE****Casa cuatro dormitorios, en Barrio Santa Ana I**

El 06/04/01, a Hs. 18,00, en España N° 955, de esta Ciudad, remataré con base de \$ 8.336,88 (2/3 V.F.), un inmueble ubicado en Pje. 10, Casa 326, B° Santa Ana I, Catastro N° 84.655, Sección R, Manzana 666b, Parcela 8, Dpto. Capital (01). Superficie: 250 m². Tiene jardín, living-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños con azulejos, lavadero, patio, con asador y habitación depósito precaria. Techo de tejas. Pisos mosaico. Servicios: Luz, agua, cloacas, gas natural, teléfono, alumbrado público y pavimento. Ocupado por los demandados como propietarios, dos hijos, sobrina y siete nietos. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación. En autos contra García, Fausto; Reynoso de García, Nora - Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 1C-37.916/99. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo, en el acto de remate, como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión Martillero (Resp. No Insc.) 5% y sellado Rentas (1,25%) a cargo comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Visitas al inmueble: Días de publicación de Hs. 10,00 a 17,00. Informes: 4221495 ó 4214983. Julia Alejandra Auza, Martillero Público.

Imp. \$ 45,00

e) 04 al 06/04/2001

O.P. N° 361

F. N° 125.835

Por: EDGARDO N. SIMKIN**JUDICIAL BASE \$ 699,39****Importante inmueble edificado
en la ciudad de Orán, Salta**

El 06/04/01, a Hs. 18,30, en calle San Felipe y Santiago 758, ciudad de Salta, remataré, con la base de \$ 699,39 (2/3 del valor fiscal) el inmueble Matrícula 4.887, Sección 6°, Manzana 33a, Parcela 14, del Dpto. Orán. Plano 430. Ext. Fte. S. 10,50 m; Fte. O. 30,16 m.

Cdo. E. 30,18 m. Cdo. N. 10,50 m. Superficie: 310,53 m². Ubicación: Calle Mitre N° 201 esq. Pringles, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Mejoras: Ingresando por la esquina de Cnel. Pringles y Mitre: Un salón comercial de 5 x 5 m. aprox., techo de losa, piso granito y paredes azulejadas, con instalación para carnicería, otra pieza con paredes azulejadas y mesones para la elaboración de embutidos, un baño y una cámara frigorífica, este local, está ocupado por la firma "La Abastecedora S.R.L.". Ingresando por calle Mitre s/N°, se encuentra: En planta baja, una cocina, un comedor, piso cerámico, comunicado por pasillo a una sala con salida por un portón metálico a calle Cnel. Pringles, techo de chapas y tiranterías metálicas. En planta alta, subiendo por escalera tipo caracol, se encuentra un salón dividido en dos dormitorios por divisorio de madera, cuenta con un baño de 1ra., todo piso de cerámicos, techo de chapas, con cieloraso de madera y telgopor, ocupado por la Sra. Andrea Velazco y su hija. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, alumbrado público y pavimento. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría N° 2, en juicio seguido contra: Astun, Gustavo Adolfo s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-75.176/95. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: Señal 30% del precio, en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado DGR 1,25%, cargo comprador, al contado. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. Tel. 4230002, Martillero Edgardo Simkin, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 04 al 06/04/2001

O.P. N° 326

F. N° 125.777

Por: NESTOR R. JANDULA**JUDICIAL POR QUIEBRA SIN BASE****2 inmuebles en General Güemes**

El día 05/04/01, a Hs. 18,00, en calle España N° 955, de ciudad de Salta (salón del Colegio de Martilleros), remataré 2 inmuebles, de contado, el 30% del precio de compra, más 5% Comisión y 1,25% sello DGR, el saldo de compra a los 10 días de aprobado el

remate. 1°) Mat. 1.593, Secc. A, Manz. 9, Parc. 19, plano 142, Dpto. General Güemes. Sup. 410,22 m². Fte. 13,45 m., Cfte. línea quebrada 13,45 m. SE. 30,50 m. NO. 30,50 m. Sito en calle (asfaltada) 20 de Febrero N° 755, de ciudad Güemes. Ocupado por Lidia Azucena Ugarte y familia, junto al Sr. Hugo Ugarte, en calidad de propietarios. Tiene construido: 3 piezas de adobe y 1 baño, tipo pozo. Servicios: Luz y agua. 2°) Mat. 1.797, Secc. A, Manz. 9, Parc. 14, plano 142, Dpto. General Güemes. Sup. 261,60 m². Fte. 8,40 m.; Cfte. 31,15 m. Sito en calle (asfalto) 20 de Febrero N° 715, de ciudad General Güemes. Frente vidriado, con puerta doble de vidrio de acceso. Salón con baño y probador, piso de granito, paredes de ladrillo visto, techo de chapas con cieloraso y lámparas de iluminación, patio cerrado que comunica cocina-comedor, con fino mueble incorporado y espejo, luego 2 cuartos con baño de 1ra., los que dan a un patio-jardín. Servicios: De luz, agua, cloaca y gas natural. Desocupado. Ordena: La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 11ava. Nominación, en juicio: "Gramajo, Miguel Angel (D.N.I. N° 11.862.271). Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 1C-33.613/99. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y 5 en diario El Tribuno. No se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Enajenador: Martillero Público Néstor Jándula, Tels. 0387 - 156056972 - 4310479.

Imp. \$ 45,00

e) 30/03 al 04/04/2001

POSESION VEINTENAL

O.P. N° 373

F. N° 125.852

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Décima Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Cancino, Juan Eleuterio vs. Lizondo, Justo Pastor y/o sus Sucesores - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Anotación de Litis", Expte. N° 1C-34.084/99, cita al demandado o a sus herederos, para que dentro del plazo de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 04 al 06/04/2001

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 369

F. v/c. N° 9.669

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en autos caratulados: "Ferlatti, José Domingo; López de Ferlatti, Juana s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° B-63.989/95, hace saber que el día 14 de febrero de 2001, se ha declarado la quiebra de los Sres. José Domingo Ferlatti, D.N.I. N° 8.555.949 y Juana López de Ferlatti, D.N.I. N° 11.080.524, casados entre sí, con domicilio real en calle Gaceta N° 2570, Barrio El Tribuno, de la ciudad de Salta, habiéndose designado síndico al Estudio Kohler, Rodríguez y Asociados, con domicilio en calle Zuviría N° 920, de la ciudad de Salta. Se hace saber a los fallidos y a terceros que deben entregar a la sindicatura los bienes de aquéllos. Se intima a los deudores a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso

preventivo, que deberán solicitar la verificación de sus créditos por el procedimiento previsto en el Art. 280. Se establece como fecha para la presentación del Informe General del síndico el día 20 de abril de 2001 o el siguiente hábil. Publíquese por cinco días, sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de marzo de 2001. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 04 al 10/04/2001

O.P. N° 365

F. N° 125.843

En los autos caratulados "Issa, Néstor Adrián - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 21.967/97, del Juzgado de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, de 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Sur (Metán), a cargo de la Dra. Olga Zulema Sapag, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, se hace conocer el Informe Final y Proyecto de Distribución de acuerdo al Art. 218, de la Ley N° 24.522.

1. Rendición de cuenta de las operaciones efectuadas.

2. Resultado de la realización de bienes.

3. Proyecto de distribución final.

3.1. Reservas, Art. 240:

Honorario Sindicatura	\$ 6.600
Honorarios Dr. Haddad	\$ 397
Tasa de Justicia	\$ 2.856,18

3.2. Remanente a distribuir a:

Acreedor	Privilegio	Dividendo Concursal
Banco de la Nación	Especial	23.157,77
Sindicato Empleados de Comercio	General	18,00
Dirección General de Rentas	General	1.092,28
AFIP-DGI	General	174,97
Sindicato Empl. Comerc.	General y Quirograf.	6,43
Dirección Gral. Rentas	General y Quirograf.	694,74
AFIP-DGI	General y Quirograf.	105,50
José Luis Alsina	Quirografario	6,43
Frigorífico Río Juramento	Quirografario	33,45
Nestlé Argentina S.A.	Quirografario	22,51
René Flores	Quirografario	19,30
Miguel Segura S.A.	Quirografario	102,92
Banco Caseros S.A.	Quirografario	135,09
Dres. Fornari y De la Merced	Quirografario	48,89
Banco Salta S.A.	Quirografario	108,71

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia. San José de Metán, 30 de marzo de 2001. Fdo. Dr. Teobaldo René Osos, Juez; Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 04 y 05/04/2001

CITACIONES A JUICIO

O.P. N° 375

F. N° 125.845

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias, ha ordenado en los autos: "Banco Provincial de Salta c/Saravia, Gustavo; Gallo Mendoza, Edgar s/Ejecución de Sentencia, en Expte. N° B-41.663/93", Expte. N° B-62.907/94, la publicación de edictos citatorios a fin que los herederos del demandado Edgar Gallo Mendoza, en el plazo de seis días se presenten a estar a derecho (Art. 53, Inc. 5), bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Salta, 28 de marzo de 2001. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Imp. \$ 20,00

e) 04 y 05/04/2001

O.P. N° 370

R. s./c. N° 8.996

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia de Personas y Familia, 1ra. Nominación,

Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "Segovia, Victorina c/Salvatierra, Adolfo Doroteo - Divorcio Vincular", Expte. N° 6.824/00, cita y emplaza al Sr. Adolfo Doroteo Salvatierra, para que dentro del término de nueve (9) días comparezca a hacer valer su derecho, en este juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 28 de marzo de 2001. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 04 y 05/04/2001

O.P. N° 328

F. N° 125.778

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Secretaría N° 2, de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Banco Caseros S.A. s/Quiebra c/Valladare, Walter Raúl - Lescano, Elva Alicia - Uriburu, Víctor Sergio s/Sumario por Cobro de Pesos", Expte. N° C-51.476/00, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a la Sra. Elva Alicia Lescano, para que comparezca a juicio, dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Salta, diciembre de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/03 al 04/04/2001

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 299

F. N° 125.735

RADIO TAXI SAN JOSE S.R.L.

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria, de Radio Taxi San José S.R.L., a celebrarse en el domicilio social de la firma, calle Miguel Azcuénaga N° 1848, el día 16 de abril de 2001, a Hs. 16,30 y en segunda convocatoria, en su caso, a Hs. 18,00, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un presidente y un secretario para dirigir la Asamblea.

2º) Ratificación de lo actuado por Gerencia en la presentación del Concurso Preventivo de la Firma, necesidad de continuar el trámite.

3º) Designación de nuevas autoridades.

Gerardo Isidro Soto

Socio Gerente

Imp. \$ 100,00

e) 29/03 al 05/04/2001

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 360

F. N° 125.833

SUMINISTRO S.R.L.

Inscripcion Gerentes

La Dra. Mirta Avellaneda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro,

Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Suministros S.R.L. - Inscripción de Gerentes", Expte. N° 14.733/01, por acta N° 4, de fecha 23 de febrero de 2001, ordena la publicación de la designación de los gerentes titulares y suplentes de la firma Suministros S.R.L., siendo los mismos los siguientes: Gerentes Titulares: Señor Modesto Lescano, D.N.I. 10.007.526, señor Roberto Navarro, D.N.I. N° 10.960.620 y Héctor Agustín Luna, D.N.I. N° 11.414.476 y Gerentes Suplentes: Señor Juan Angel

Riva de Neira Sosa, D.N.I. N° 12.448.816 y Luis Aldo Lucero, D.N.I. N° 8.179.100.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/03/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 04/04/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 378

F. N° 125.858

ASOCIACION DE INGENIEROS QUIMICOS DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el microcine de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el día 30 de abril del cte. año, a horas 18:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Balance General, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Salta, 29 de marzo de 2001

La Comisión Directiva

Imp. \$ 15,00

e) 04/04/2001

ASAMBLEAS

O.P. N° 364

F. N° 125.842

CENTRO DE ORIGINARIOS KOLLAS CALCHAQUIES (C.O.K.C.)

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

La Comisión Directiva del Centro de Originarios Kollas Calchaquies (C.O.K.C.) del paraje Buena Vista,

Payogasta, departamento Cachi, invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 (treinta) de abril de 2001, a horas 08:00, en las instalaciones de la Institución, sita sobre la Ruta 40, camino a Cachi (pasando el arroyo Malpaso), Villa Mercedes, Payogasta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban en Acta.
- 2º) Causas por las que se demoró la convocatoria a la Asamblea Ordinaria correspondiente al período finalizado el 31/12/99.
- 3º) Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al período finalizado el 31/12/99.
- 4º) Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al período finalizado el 31/12/2000.
- 5º) Reforma del Art. 46 del Estatuto, conforme al texto propuesto por la Comisión Directiva.
- 6º) Reforma del Art. 24 del Estatuto para crear el cargo de Protesorero.
- 7º) Proyecto de la Comisión Directiva para la sede de la Institución.
- 8º) Aprobación de la insignia de la Institución, de conformidad al Art. 4º de Estatuto, para ser utilizada como su portada y membrete de la totalidad de la documentación institucional.
- 9º) Designación de un Director General para la supervisión de las obras, áreas y delegaciones.

10) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

César Rubén Caro

Secretario

Imp. \$ 8,00

Dionisio Tolaba

Presidente

e) 04/04/2001

O.P. N° 362

F. N° 125.836

CENTRO DE TAXIS - ORAN

Asamblea Ordinaria

El presidente del Centro de Taxis Orán, comunica a Ud., que deberá asistir a una Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 05 de abril a horas 20:00, en sede social, sita en calle 9 de Julio esquina San Martín, la misma es de carácter obligatorio. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Presentación del Balance Anual año 2000.
- 3º) Gestiones Institucionales del Presidente.
- 4º) Rendición Patrimonio Actual del Tesorero.
- 5º) Temas Varios.

La Comisión

Germán R. Miranda

Secretario

Imp. \$ 8,00

e) 04/04/2001

O.P. N° 359

F. N° 125.832

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS DE GENERAL GÜEMES

Asamblea General Ordinaria

La C. D. del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Gral. Güemes, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2001, a horas 16:00, en el local de 9 de Julio 730, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, Ejercicio año 1999/2000.
- 3º) Elección nuevas autoridades, renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Observación: La Asamblea se celebrará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria con los socios presentes, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, Art. 37 del Estatuto Social.

General Güemes, 04 de abril de 2001

Carmen Ovejero

Secretaria

Imp. \$ 8,00

Ricardo Medina

Presidente

e) 04/04/2001

RECAUDACION

O.P. N° 381

Saldo anterior.....	\$ 37.781,40
Recaudación del día 03/04/01.....	\$ 1.277,80
TOTAL	\$ 39.059,20

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780